

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Ju'ves, 30 de Julio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.569

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pias. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Después de la suspensión de sesiones

Conviene observar como han quedado las fuerzas políticas ministeriales al concluir este larguísimo período parlamentario.

La perfecta disciplina de la hueste ministerial es un hecho indiscutible; en el partido conservador hay una inteligencia que dirige y una voluntad que manda tal señorito que, no hay en tiempos de don Francisco Silvela, pero ni aun en los de Cánovas hubo cosa semejante; Cánovas tuvo siempre al lado personajes que, si no se atrevían ó no pretendían disputarle la jefatura, obligábanle á compartirla con ellos en cierto modo. Con Maura no sucede así; él resuelve y ordena, y los demás obedecen.

Claro que en una colectividad política no han de faltar jamás disgustados, envidiosos unos de otros, murmuradores y discolos; pero la nota característica del momento actual en el partido conservador es que los reconcomios, las rencillas y las murmuraciones se desvuelven á muchos metros de distancia del jefe, allí donde éste puede afectar, sin gran esfuerzo, que no las oye ni se entera; al jefe nadie se atreve á ir con historias, con ese género de historias que ponían la cabeza bomba á don Francisco Silvela, y que le hacían exclamar: *¿Para qué me habré yo metido en esto?* Había muchos que á Silvela llamaban Paco, y estos que le llamaban Paco, fueron los que más eficazmente contribuyeron á matarle á disgustos; á Maura nadie le llama Antonio, y hay en ello un principio de autoridad irremplazable que crea la disciplina, y con la disciplina la cohesión del partido.

Es de notar que, disfrutando Maura de semejante prestigio y teniendo tan sometidos á su señorío á ministros y personajes, es, sin embargo, el presidente del Consejo que se recuerda en esta época que haya dejado más amplia esfera de acción independiente á los ministros; éstos no son con Maura meros secretarios del despacho, como lo fueron hartas veces con Cánovas; ahora los ministros dirigen, efectivamente, cada uno su departamento, y es fama que el presidente no suele saber muchas de las cosas que hacen, aun con ser algunas de gran importancia, hasta que las ve ya hechas.

El se reserva la dirección suprema de la política interior y exterior, y en sacar adelante el proyecto de Administración local cifra en mayor empeño en esta etapa de su gobierno. Cree sinceramente que la descentralización moderada, concedida por esta ley, ha de herir de muerte al caciquismo, despertar la actividad nacional en regiones y pueblos y enderezarla al fomento de los intereses materiales, desviando la atención pública de las sempiternas cuestiones sobre principios abstractos de política, engendradora de la discordia es-

téril; en suma: Maura cree á su ley con eficacia bastante para causar por sí sola una resolución desde arriba, y en el sentido de cambio provechoso en el modo de ser colectivo de la nación española. ¡Quiera Dios que no se equivoque!

Modificación del Concordato

La Santa Sede y España

Por el ministro de Estado se ha publicado el Protocolo firmado entre la Santa Sede y España, introduciendo modificaciones en el Concordato de 1851 en cuanto se refiere á los gastos del culto y del clero y su mejor distribución.

Dice así:

«Su Santidad el Sumo Pontífice Pío X y S. M. Católica el Rey D. Alfonso XIII, deseando vivamente llegar á un común acuerdo acerca de la necesidad y forma de introducir alguna modificación en el Concordato de 1851, en cuanto se refiere á los gastos del culto y del clero y su mejor distribución, han nombrado con este objeto sus plenipotenciarios, á saber:

Su Santidad el Sumo Pontífice á su excelencia monseñor Aristides Rinaldini, arzobispo de Heráclea, gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, de a de Leopoldo de Bélgica, nuncio apostólico en el Reino de España, etc., etc., y

S. M. el Rey Católico de España al Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Santiago y la Espada de Portugal, senador vitalicio del Reino, su ministro de Estado, etc., etc.

Los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes y hallarlos en debida forma, han convenido en formalizar el presente Protocolo:

Art. 1.º De igual modo que se hizo para el Concordato de 1851, se creará, dentro del plazo de un mes, contando desde la ratificación de este Protocolo, una Junta ó una comisión mixta, la mitad de cuyos miembros será nombrada por Su Santidad y la otra mitad por el Gobierno de S. M. C.

Art. 2.º Será presidente de esta Junta ó Comisión mixta el muy Rvdo. arzobispo de Toledo.

Art. 3.º Dicha Junta ó Comisión mixta tendrá las atribuciones siguientes:

A. Estudiar y trazar una nueva división y circunscripción de las diócesis de toda la península é islas adyacentes, completándola con las modificaciones de parroquias y demás á que esto pueda dar lugar.

B. Proponer, si por resultados de sus trabajos la creyese oportuna y útil, la supresión de alguna ó algunas de las expresadas diócesis ó circunscripciones, haciendo esta propuesta á los fines del artículo siguiente:

C. A la vez que lleva á cabo los tra-

bajos referidos, deberá examinar atenta y detenidamente la posibilidad y la forma de realizar en los gastos de culto y del clero otras economías que, sin perturbar gravemente el estado de la Iglesia en España, alivien la situación del Erario público.

D. Examinar y proponer de igual manera las medidas que juzgue más prácticas y oportunas para mejorar la situación económica de los párrafos rurales.

Art. 4.º Las propuestas de esta Junta ó Comisión mixta se considerarán y tendrán en su conjunto por la Santa Sede y el Gobierno de S. M. C. como base y punto de partida para llegar á un acuerdo definitivo sobre los puntos indicados en este Protocolo.

Art. 5.º Este Protocolo será ratificado y las ratificaciones canjeadas en Madrid en el más breve plazo posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios han firmado el presente Protocolo y lo han autorizado con su sello en Madrid á doce de Julio de mil novecientos cuatro.

(L. S.) *Aristides Rinaldini*, arzobispo de Heráclea, nuncio apostólico.

(L. S.) *Faustino Rodríguez San Pedro*.

Este Protocolo ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Madrid el día trece de Julio de mil novecientos ocho.

La Marcha Real Española

Enviado á Prusia el Conde de Aranda, en el reinado de Carlos III, para es udiar la táctica militar de aquel país, dijo Federico el Grande que dicha táctica no debiera llamarse prusiana, sino española; pues la había él aprendido en la obra titulada *Reflexiones militares*, escrita por el célebre Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Al despedirse de aquella corte nuestro enviado, le regaló el soberano de Prusia una marcha militar que fué declarada por Carlos III *Marcha real española*, en 3 de Septiembre de 1770, es la que todavía está en vigor; sirviendo de himno nacional.

El primero de los himnos nacionales ó Marchas reales españolas es la *Marcha de D. Jaime I el Conquistador*, y por tanto se remonta al siglo XIII. A ésta sigue en antigüedad la titulada *Marcha dos claruses*, á cuyos sonidos entraron en Granada los Reyes Católicos.

Espinosa.

ESPIGUEO

Madrid 27.

El cónsul de España en Nueva-York dá cuenta oficial de la situación de la compañía de seguros de aquella ciudad, la «Mutual Life Insurance Company», cuyo fondo social se encuentra hoy administrado por dos depositarios judicia-

es, encargados de dirigir temporalmente la sociedad, hasta que el tribunal resuelva en definitiva.

Dichos administradores han decidido admitir hasta el 15 de agosto próximo todas las reclamaciones que se presenten por los asegurados, y pasada esa fecha el tribunal dispondrá la forma en que se han de distribuir los fondos que se hallen colectados hasta entonces, adjudicando, según su criterio, á cada asegurado la parte que se estime procedente.

Conviene, pues, que estos últimos remitan sin pérdida de tiempo á Nueva-York, en pliego certificado, un poder á persona de su confianza, visado por el cónsul de los Estados-Unidos mas próximo del lugar del otorgamiento, con objeto de practicar las debidas gestiones ante los administradores.

Como el 16 de Agosto el tribunal se habrá de reunir para fallar definitivamente sobre la materia, convendría en interés de los asegurados españoles se precataran de la necesidad de obrar con toda urgencia.

Aquellos que no tengan persona conocida en Nueva-York á quien conferir poder, pueden remitirlo al consulado general de España, siempre que se consigne en el mismo la cláusula de sustitución.

En la Legación argentina de esta corte, se nos ha facilitado el siguiente despacho oficial de su gobierno:

«Terminó ayer la interpelación sobre política internacional; el Senado votó por unanimidad una moción al presidente, significando su complacencia por coincidir las opiniones del poder ejecutivo con las suyas en las que también coinciden las declaraciones hechas en la Cámara por los ministros de Relaciones extranjeras y de Marina.

Este acuerdo se hace sobre la base de que conviene robustecer la política de paz y amistad con todas las naciones y en particular con las vecinas, fortaleciendo los vínculos tradicionalistas; construir vías de comunicación para activar el intercambio con los países limítrofes, especialmente con el litoral argentino-brasileño, celebrar convenciones para eliminar definitivamente las dificultades con Uruguay; concluir los estudios técnicos sobre el Río de la Plata y sus afluentes para ejecutar obras ventajosas de navegación y, finalmente, adoptar un plan de defensa, de acuerdo con las exigencias actuales, como sistema permanente.»

—La «Gaceta» de hoy publica los decretos concediendo el Toisón de Oro á los generales Lopez Dominguez y Primo de Rivera.

Los términos de redacción son los que se acostumbra en esta clase de documentos.

—El periódico «La Integridad de Tuy» publica una correspondencia del pueblo de Morera que dice que en la víspera de las fiestas que la parroquia de Pontela celebró en honor de su patrón, un salvaje colocó una bomba den-

tro de una cafetera, y al hacer explosión aquella saltó hecha pedazos, incrustándose uno de ellos en la mano de un guardia que se hallaba próximo al lugar del suceso.

El autor de la salvajada no pudo ser hallado.

—Durante la ausencia de Madrid del Sr. Maura, quedará encargado de convocar y presidir los Consejos de ministros el Sr. Rodríguez San Pedro, como ministro más antiguo.

En la segunda quincena de Agosto, ó sea cuando haya regresado á Madrid el Sr. Maura, marchará el Sr. Rodríguez San Pedro una temporada á sus posesiones de Asturias.

El ministro de Gracia y Justicia irá á Galicia unos días y el general Primo de Rivera pasará todo el verano en sus posesiones de Robledo de Chavela, pero haciendo frecuentes excursiones á Madrid.

—Esta mañana en la calle del Conde Duque ha ocurrido un desagradable suceso que pudo tener graves consecuencias, pero gracias á una valerosa mujer, quedó reducido á un hecho sin importancia, pero gracioso.

A las diez y media pasaba una vaca escapada por el paseo de Areneros.

Varios muchachos, con arrestos de torero, quisieron torear á la vaca, pero ésta volvió la cara y marchó hacia el portal de una casa.

Entró en el portal donde había una niña que estaba hablando con la portera; la niña llevaba un vestido encarnado.

La niña al ver la vaca, huyó escalera arriba; la res siguió detrás, atraída seguramente por lo llamativo del vestido de la muchacha, y la hubiera alcanzado si la portera llamada María Gonzalez, no acude en su auxilio realizando una emocionante caza, que dió por resultado que la vaca volviera grupas y saliera á la calle, donde fué recogida por los vaqueros.

—El «Diario Universal», ocupándose del viaje de D. Jaime de Borbón, dice:

«Se confirma de nuevo, testimoniándolo con detalles que no dejan lugar á duda, la estancia de D. Jaime en S. Sebastián.

La actividad de los carlistas, la organización militar de que hacen alarde y el entusiasmo que, según revela el lenguaje de sus periódicos, sienten por el hijo del pretendiente, parece que deberían ser motivo bastante para que el gobierno se preocupara de este asunto.

Por nuestra parte seguiremos prestándole la atención que se merece á nuestro juicio, á fin de que los elementos liberales, por un exceso de confianza, no se encuentren con sucesos desagradables.»

«La Epoca», por su parte, dice:

«No eremos en el resurgimiento del partido carlista de que hablan algunos periódicos, ni damos importancia al viaje de don Jaime, suponiendo que éste sea cierto, que no lo sabemos

No había razón alguna para decir que este resurgimiento ha tenido lugar después de la subida al poder del señor Maura.

Decir esto es caprichoso, tan caprichoso que ningún espíritu imparcial que estudie la historia del siglo XIX puede desconocer que los períodos de actividad del carlismo han sido á consecuencia de exageraciones radicales en las cuestiones políticas y religiosas y siendo esto así, resulta evidente que si este

resurgimiento fuera cierto habría que atribuirlo á las campañas realizadas por esos elementos durante la segunda mitad de 1906 y á la persistencia con que predicán la libertad de cultos, la secularización del Estado, etc.

De todos modos el gobierno sigue con atención vivísima y los movimientos de todos los partidos y nada de todo cuanto se haga puede cogerse desprevenido.»

Por su parte publica el conde de Villalonga desde Bilbao, que no es exacto que haya llevado á D. Jaime en su automóvil, porque él es conservador, y que sin duda se habrá dicho confundiendo con el señor Villalonga, que es íntimo amigo de D. Jaime.

—Ha celebrado sesión la Junta Central de la Liga marítima española, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

Fueron despachadas favorablemente varias mociones referentes á la concesión de premios al Real Club de Regatas de Barcelona y de auxilios á la Cofradía de pescadores mercantes de Ondárroa; á la represión de la pesca de arrastre en la provincia de Santander; á la inclusión del puerto de Santa Pola en la red general de ferrocarriles secundarios; á la aplicación á los botes automóviles que concurren á regatas que se celebren en España, las mismas facilidades aduaneras otorgadas á los yates de vela, y á la representación de la Junta provincial de la Liga en Tarragona, en la Junta de Obras del puerto de aquella capital.

Además acordó la Junta dar conocimiento al presidente del Consejo de ministros de las gestiones realizadas por ella para el mejor éxito de la ley de 7 de enero del corriente año en cuanto afecta á las construcciones navales militares y á la industria nacional.

—Noticias de Peralta dan cuenta de encontrarse sumamente grave el general don Arturo Ruiz.

—El general Salinas se halla algo mejorado de su dolencia.

—Con motivo de las vacantes de general de división y de brigada que se producirán por el fallecimiento del general Monet, cita la prensa varios nombres de candidatos para ocuparlas.

Sin embargo, todo cuanto se diga acerca de ello es gratuito, pues el ministro de la Guerra ha manifestado que ningún acuerdo se ha tomado en este asunto.

—Dícese que los industriales y comerciantes de Madrid se vienen reuniendo desde hace varios días, con objeto de poder llevar á la práctica, en tiempo no lejano, un proyecto de grandes fiestas á semejanza de lo que se hace en varias grandes capitales.

—La guardia civil del pueblo de Galapagar comunica al gobernador civil que en el pueblo de Colmenarejo se negó el alcalde á acatar las disposiciones del cierre, permitiendo que estuviesen abiertas las tabernas.

La guardia civil intentó cerrar uno de estos establecimientos, á lo cual se opuso el alcalde y el vecindario, amenazando adquirir la oposición tonos violentos.

Entonces el comandante del puesto hizo que se retiraran los guardias civiles para que no hubiese derramamiento de sangre, y puso el hecho en conocimiento del gobernador.

—Con objeto de solemnizar el aniversario de la ascensión que en el globo

«María Teresa» el capitán Kindelán hizo en Valencia el año último, se ha verificado una nueva ascensión en el globo llamado «Valencia», que por suscripción popular se regaló á dicho oficial.

Con el capitán Kindelán iban el coronel Vives, jefes del parque de Guadalupe y el teniente de ingenieros señor Arrillán.

El globo tomó la dirección sudeste, y á los pocos momentos de su ascensión se perdió de vista.

Pocos instantes después salió el globo «Norte» pilotado por el capitán señor Gordejuela, á quien acompañó el comandante de ingenieros señor García del Campo.

Se han recibido noticias de Guadalupe de que el globo «Norte» ha descendido felizmente en Poveda, cerca de Alcalá de Henares.

Del globo «Valencia» no se han recibido noticias todavía.

—Berlín.—Se ha cometido un robo que hasta ahora parecía revestido de caracteres misteriosos.

Se trata de un magnífico collar de perlas de valor 250.000 marcos, perteneciente á la condesa de Wartensleben esposa del conocido general Rit.

El hecho ha producido verdadera sensación y hubo de efectuarse pocos minutos después de volver del teatro la aristocrática dama.

En el primer momento fué reducida á prisión la doncella de la condesa siendo luego puesta en libertad por falta de pruebas.

La camarera fué despedida y entonces confesó á una amiga íntima que tenía escondido el célebre collar.

Detenida de nuevo, confesó su delito.

—París.—Comunican de Constantinopla que el Parlamento se reunirá en el próximo noviembre.

Es creencia general en Turquía que el Parlamento no será disuelto pues si lo fuera, el pueblo y el ejército estarían dispuestos á luchar por la Constitución.

Las tropas del Asia Menor hicieron causa común con los «jóvenes turcos», y los oficiales y generales que recordaron á sus soldados el juramento de fidelidad al Sultán fueron aconsejados por Railway.

—París.—El corresponsal de «Le Petit Parisien» en Constantinopla comunica que, por razones de Estado, el Sultán Abdul Hamid ha resuelto reorganizar seriamente el ejército y con este objeto ha llamado al general alemán Von der Goltz, que actualmente tomaba las aguas en Wiesbaden, para que viera inmediatamente á Constantinopla.

En los centros diplomáticos reina el convencimiento de que el Sultán alejará de su lado á ciertos funcionarios favorables todavía al antiguo régimen, y que están comprometidos por el sesgo que han tomado las cosas.

—París.—Triunfante y en pleno éxito la revolución esta es la vez primera que el pueblo ha aclamado al ejército.

Los periódicos turcos se muestran contentos por verse libres de la censura y publican los decretos constitucionales que han producido general satisfacción.

Los militares pretenden poder demostrar plenamente que el movimiento actual, es decir, la parte que en ellos han tomado las tropas, ha obedecido á que los jefes revolucionarios mandaron circulares á todos los consulados de Macedonia, diciendo que la crisis que estaba latente no hacía referencia particular á la cuestión de Macedonia, sino que

iba contra el proceder arbitrario del gobierno del Sultán.

De todos modos no hacen responsable del movimiento contra el antiguo régimen al Sultán y prometen mantener el orden en Macedonia.

Además advierten á los obispos católicos y á los jefes de otras religiones que los desmanes de las banderas de sectarios deben cesar y que por lo tanto y con objeto de lograrlo, les harán responsables de lo que suceda.

—París.—Los altos funcionarios turcos de Salónica se muestran más contentos que los mismos «jóvenes turcos» y declaran que si Yildizkiosk rehusaba confirmar sus pretensiones las tres ciudades que se han puesto á la cabeza del actual movimiento proclamarían su independencia.

En Constantinopla es esperada la próxima llegada de Sabaheddine, que vivía desterrado en París.

El Comité de Salónica ha ordenado á la Banca Otomana, donde se halla depositado el dinero del Gobierno, que desde ahora no mande el importe á los impuestos á Constantinopla, pues este dinero está reclamado por los llamados reformadores.

—En los círculos diplomáticos se asegura que ni el gobierno de San Petersburgo ni el de Londres retirarán sus proposiciones de reformas con respecto á Macedonia, contentándose con dejar en suspenso su común acción hasta ver si son sinceras y firmes las intenciones del Sultán al proclamar la Constitución política en todos sus dominios.

EL BIEN PUBLICO en Palma

De nuestro redactor

28 de Julio de 1908.

El domingo llegó á esta capital el diputado á Cortes por Mallorca nuestro ilustre paisano D. Alejandro Rosselló.

El Sr. Rosselló se muestra satisfecho de su campaña parlamentaria que ha desarrollado en el Congreso, tanto mas cuanto, según le hemos dicho nosotros, el público á había visto con satisfacción.

Se muestra muy animoso en seguir laborando en pró de Mallorca en particular y en el de España, en general.

Continuando sus estudios pedagógicos, nos manifestó que hasta el mes de septiembre próximo permanecerá en Palma, en cuya época marchará á Londres para asistir al Congreso internacional Pedagógico que se celebrará con asistencia de altas personalidades. Recorrerá además otras poblaciones para ampliar sus conocimientos pedagógicos.

Se ha encargado del servicio social agrario en esta provincia el ingeniero agrónomo D. Antonio Ballester.

Esta mañana, á las once, ha empezado en la iglesia de Santa Magdalena solemnemente fiesta que el Ayuntamiento dedica á la santa mallorquina Sor Beata Catalina Tomás.

A la misma asisten el Ilmo. Sr. Obispo, Cabildo, Catedral y Ayuntamiento.

PEDRO J. PALMER.

Cartera de Mahón

En la iglesia parroquial de S. Francisco se ha efectuado esta mañana el enlace de nuestro amigo D. Juan Serra Siges con la simpática Srta. María

Belabre Gomila, hija de nuestro amigo D. Antonio, mayordomo de D.^a Julia Vives, Vda. de Saura.

Ha sido madrina de la boda nuestra distinguida amiga D.^a Julia Vives, y testigos por parte de la novia nuestros amigos D. Juan Mateo Germán y don Cristóbal Tomas Taltavull, y por parte del novio nuestros amigos D. José Riera Alemany y D. Juan Sitges Roselló.

Ha bendecido la unión el Rvdo. señor D. Lorenzo Vantell, Económico de la parroquia de Vila Carlos.

Después de la ceremonia han pasado todos los invitados a casa del novio, donde se les ha servido un espléndido lunch.

Los recién casados han salido para Fornells.

Felicitamos a nuestros amigos y antiguos suscriptores los padres de los contrayentes y madrina de la boda, haciendo extensiva nuestra enhorabuena a ambas familias y a los desposados, a los que deseamos toda suerte de venturas.

En la Junta General ordinaria que celebró el lunes pasado la sociedad «Banco de Mahón» se acordó repartir a sus accionistas 7'50 pesetas por acción.

En la que celebró ayer la compañía de vapores «La Marítima» se acordó repartir 30 ptas. por acción.

Felicitamos a ambas sociedades por el próspero estado en que se encuentran, haciendo extensivos nuestros plácemes a sus respectivas Juntas de Gobierno, que han probado una vez más su activa e inteligente gestión.

Confortado con los auxilios de nuestra religión y rodeado del cariño y veneración de su familia, a las seis de esta mañana ha entregado su alma al Creador nuestro apreciable amigo don Miguel Escudero y Uhler, víctima de una afección cardíaca que le ha retenido en su casa nueve meses.

Persona de carácter bondadoso y afable, de honradez sólida y de costumbres cristianas, gozaba de muchas simpatías y amistades.

Por las cualidades que le distinguieron su muerte ha causado dolorosa impresión en cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

Nos asociamos al dolor que sufren su señora viuda e hijas y les deseamos en estos momentos de hondo pesar, la resignación y fuerzas necesarias para soportar tan grande pérdida.

Que Dios tenga en su seno el alma de nuestro estimado amigo.

A las siete de esta tarde deben ser conducidos al Campo Santo los restos del Sr. Escudero y Uhler, precedidos de la Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de San Francisco y no dudamos dará ocasión a que se tributen al cadáver del respetable finado las muestras de simpatía a que se hizo acreedor durante su vida.

A las 3 y media de esta tarde se han unido en matrimonio nuestro amigo D. Ramón Carreras Hernández, cajero del Crédito Mercantil; y la simpática Srta. D.^a Rosalía Llambías Petrus, hija de D. Miguel Llambías Olives.

El acto se ha verificado en el predio *Llumesanas*, propiedad del padre del contrayente, habiendo sido celebrante el Rvdo. D. Narciso Panedas, Vicario de la parroquia de Sta. María de esta ciudad.

Han sido testigos D. Diego Jover Comellas; procurador y D. Juan Moll

Cardona.

Deseamos a los recién casados toda suerte de felicidades en su nueva vida.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en otro lugar insertamos del «Almacén de Maderas» de nuestro amigo D. Miguel Hernández, que ofrece al público una gran rebaja de precios.

Esta noche, después de la procesión y bendición con el Santísimo Sacramento, dará fin en la iglesia de Santa Eulalia al Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, que ha costado la Adoración Nocturna.

Mañana a las seis y media de la tarde, con procesión claustral, dará principio en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, a las dedicadas al inclito fundador de la Compañía de Jesús San Ignacio de Loyola.

En el día de hoy se han publicado los edictos de convocatoria a Párrocos, para la provisión de las diez parroquias que hay vacantes en esta Diócesis de Menorca, conforme disposición de nuestro Excmo. Sr. Obispo.

Los actos de oposición están fijados para los días 28, 29 y 30 del próximo mes de Octubre.

A las 5 de esta tarde han contraído matrimonio nuestro amigo D. Diego Pretus Escudero tenedor de libros de la casa bancaria Goñalons y Compañía y la simpática señorita D.^a Inés Palliser Panedas, hija de nuestro amigo don Jaime Palliser Villalonga.

El acto ha tenido lugar en el altar mayor de la parroquia de Santa María de esta ciudad ante un número crecido de invitados y numerosa concurrencia; habiendo bendecido la unión D. Narciso Panedas Mesquida, Vicario de dicha parroquia, tío de la contrayente.

Han sido testigos por parte del novio los Sres. D. Bartolomé Escudero Marent, Vice-Cónsul de S. M. Británica en esta Plaza y D. Guillermo Goñalons Vidal, Naviero y Procurador; y por parte de la novia el M.ltre. Lic. señor D. Roque Coll, Dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, y D. Juan Alemany Valent, abogado y Notario de esta ciudad.

También ha asistido D. Carlos Moysi Seuret, Juez Municipal.

Terminada la ceremonia durante la cual se han escuchado los acordes del famoso órgano de dicha parroquia, pulsado por el inteligente organista don Damián Andreu, Pbro., han sido obsequiados los invitados con un espléndido lunch, debiendo salir los recién casados al anochecer para el predio «Terra Rotxa», donde piensan pasar la luna de miel que les deseamos sea inabarcable.

Además de los números de festejos que, según dijimos en nuestro número de ayer, se celebrarán en San Cristóbal el día 2 del próximo Agosto, tendrá lugar una carrera extraordinaria entre los caballos de «Binemella» y «Son Saura», en la que el vencedor obtendrá un premio de 20 pesetas.

Dichas fiestas prometen resultar muy lucidas, pues es grande la animación que en los preparativos reina.

Esta noche de 9 a 11 la Banda Municipal tocará en el paseo de Isabel II, si el estado del tiempo lo permite.

Recordamos a nuestros lectores que mañana termina el plazo para el despacho de cédulas personales, incurriendo en apremio todos aquellos que no se provean de ellas.

Se ha incorporado al Regimiento de Infantería de Menorca núm. 70 el Capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico del Ejército D. Joaquin Sopena Lopez, llegado ayer tarde en el vapor correo «Menorquin».

Se han acercado a esta redacción varios vecinos de la calle de Doctor Orfila, antes Moreras, quejándose de las molestias que les ocasiona un grupo de chiquillos que todas las tardes se dedican libremente en medio del arroyo y en las aceras de la referida calle a sus correrías y travesuras.

Sería necesario que se corrigiese e abuso:

El día 1.º del próximo Agosto tendrá lugar a las 8 de la mañana en la Caja de Reclutas el ingreso de los mozos del último sorteo y los de los reemplazos de 1905 y 1907 declarados soldados en la revisión del corriente año.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha publicado un edicto advirtiendo a todos los mozos a quienes alcanza dicha responsabilidad que el citado día a las 9 de la mañana tendrán que presentarse en las Casas Consistoriales con objeto de presenciar dicha operación en las oficinas donde se halla constituida la Caja de esta zona militar.

ATENEÓ OBRERO

Se invita a las personas que deseen pertenecer a dicha institución, agena a toda política activa, según anunciamos oportunamente en nuestras hojas volantes, a una reunión que se celebrará el día primero de Agosto a las 9 y media de la noche en la casa número 2 de la calle del Norte.—La Junta.

BIBLIOGRAFÍA

EL REINADO DE PLUTO

se titula un notable cuento de Eugenio Sellés, ilustrado por Méndez Bringa que publica «Blanco y Negro» en su número de esta semana.

La portada, a todo color, es «Verberna en la Sierra», por Albertí. Completan el número: «Escenas parisienses», por J. J. Cadenas. «La canción que no se canta», por Eduardo de Ory y Espí. «Las nubes», por J. M.^a Salaverría y Martínez Abades. «Impresiones veraniegas», por José de Roure y Medina Vera «Manos besa el hombre...», por Felipe Pérez. «En la hermesse», por Carlos Miranda y Sancha. «Santillana del Mar», con fotografías. «La ciudad encantada», id. id. «Percances de un hombre fino», por Huertas. «Mesa revuelta». «Sección recreativa»; y «Canuto, buzo» en color.

Las actualidades que contiene la crónica gráfica, son: Un nuevo altar de campaña del batallón Cazadores de Madrid. La madastra martirizadora. La Reverte. Cogida del Corchaito. La nueva residencia de los Agustinos en Bilbao. La infanta Isabel en la Cartuja de Zaragoza, etc. etc.

CULTOS

Santo de hoy.—Santos Abdón, Senen, Teodomiro y Rufino.
Santo de mañana.—Stos. Ignacio de Loyola fundador y abogado contra las calenturas y Fabio mártir.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace la Sagrada Familia en Sta. María.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 a 8 y media.

Mañana viernes en Sta. María a las 6 se ejercitarán los pasos del Viacrucis. Por la noche continúa el devoto Octavario dedicado a la gloriosa Sta. Ana, Madre de María Santísima, en su propia caplla.

En el Sagrado Corazón por la noche piadoso ejercicio de reparación y desagravio al adorable Corazón de Jesús.

En el Carmen por la tarde se dará principio al Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, consagrado al glorioso S. Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús, estando el Señor de manifiesto de 7 a 8 y media de la tarde.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES VALORES PÚBLICOS

Madrid 29.—4 r.

4 por 100 interior.	83'22
Idem 5 por 100.	101'65
Acciones Banco España.	452'00
Comp. Arrend. Tabacos.	400'00
París a la vista.	12'50 a 00'00
Londres a la vista.	28'26 a 00'00

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 30.—8 m

Barómetro 757'6; viento NE. flojo; mar llana; cielo acalajado; horizontes neblinosos.

Nuestros telegramas

Mitines.—Incendio

Palma, 30.—9'50.

Telegrafían de Madrid que se han celebrado en Sevilla varios mitines en honor de Mendizábal.

En el convento del Carmen de dicha ciudad se declaró un violento incendio, que pudo ser oportunamente sofocado, salvándose las imágenes.

El canje de los duros.—Veraneo de Maura

Palma 30.—9'55.

Dicen de Madrid que es muy probable que el viernes ó el sábado se publiquen en la «Gaceta» las disposiciones adoptadas para el canje de los duros sevillanos.

Se asegura que el Sr. Maura pasará el verano en Santander.

Adhesión.—Atentado?

Palma 30.—14'10.

Comunican de Madrid que los señores Morot, Canalejas, Nakens y Costa se han adherido a las manifestaciones celebradas en Sevilla en honor de Mendizábal.

Telegrafían de Roma que el peluquero que estaba afeitando a Su Santidad el Papa fué víctima de un desvanecimiento, hiriendo en la garganta a S. S.

El peluquero ha sido detenido. Se cree en un atentado, y reina por tal motivo en Roma gran indignación.

PALMER.

SUBDELEGACION PARA LA VENTA DE CERILLAS Y FÓSFOROS

Esta oficina ha trasladado su domicilio a la calle de Isabel II número 32. Lo que se anuncia para general conocimiento.—Mahón 30 de Julio 1908.—El Subdelegado, José León y Fernández-Coca.

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delic

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN EDICTO DE 3.ª COBRANZA VOLUNTARIA DE LOS ARBITRIOS SIGUIENTES:

Caballerias y carruajes—Perros—Bicicletas—moto cicletas y automóviles—Casas de bebida—casinos—cafés—fondas—posadas—hospederias—vendedores de vinos—botillerias y demás establecimientos de este caracter.

D. José M.ª Mercadal y Pons, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo concluido el día 30 de Junio último, el segundo período voluntario de la cobranza ordinaria de los arbitrios expresados anteriormente, acordó el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, prorrogar hasta el día 31 de Agosto próximo el plazo para la cobranza de los mismos; y, que finido éste se proceda de conformidad con lo dispuesto en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900 por la vía de apremio contra los morosos al pago de dichos arbitrios.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.—Mahón 28 Julio de 1908.—El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaliz), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen *la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 80, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

Preparacion para carreras militares

En 1.º de Septiembre reanudará las clases de matematicas preparatorias para el ingreso en las Academias Militares.

D. Manuel Masiá, Primer Teniente de Ingenieros

Honorarios 25 pesetas mensuales

Para más detalles dirigirse a dicho señor hasta el 31 del actual inclusive, en la Calle de la Concepción núm. 2 (frente al paseo de la Miranda)

Señores fabricantes de calzado

En Barcelona, junto á la Rambla muy céntrico, se alquila espaciosa tienda y sótano con elegante estantería, propio para la industria de calzado: no hay que hacer gastos de instalación: se cederá barato.

Escribir á Juan Fuster, Brossa, 48, Palma de Mallorca. 3—3

PARA ALQUILAR

Lo están los altos recientemente restaurados de la casa calle del Castillo número 41.

Razon en esta imprenta calle del Bastion, n.º 39.

SUBASTA PÚBLICA

El día 3 del próximo Agosto á las 11 de su mañana, se venderá en pública licitacion en los bajos del Hospital civil de esta Ciudad, una casa sita en Villa-Carlos calle Mayor, n.º 93, procedente de la herencia de D.ª Ana Andreu Victori.

El tipo de subasta será de 1750 pesetas y se adjudicará al mejor postor que cubra el tipo referido.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal. 2—3

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 20 Agosto para Bahía, Río Janeiro y Santos el vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona

PARA ALQUILAR

Lo estarán el 1.º Agosto los altos de la casa calle del Castillo n.º 44. Para informes, Castillo, n.º 110. 1—5

Almacén de maderas

DE MIGUEL HERNANDEZ

Andén de Levante n.º 30 y 31 (frente la Consigna)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ABETO

	Pesetas
3 por 9 el palmo lineal á	0'30
3 por 8 id. id. á	0'25
2 y medio por 8 id. id. á	0'22
2 y medio por 7 id. id. á	0'18
2 y medio por 6 id. id. á	0'16

PINO-FLANDES

3 por 9 palmo lineal á 0'33 ptas.

Se hacen descuentos según la importancia de los pedidos.

En breve se recibirá pino-Flandes en todas escuadrias que se cederá á precios con relación con los citados. 1—15

Agua de mesa VALSARES

PROLONGA LA JUVENTUD

RETARDA LA VEJEZ

EVITA LA FATIGA

FACILITA LA DIGESTIÓN

AUMENTA EL APETITO

Concesionario para España, D. Pio de los Casares, Plaza del Progreso, 16, principal, Madrid.

Depósito en Mahón, Viuda é Hijos de Bernardo Sintes, Prieto y Caules, 50.—

Teléfono 74.

ml. s.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura, adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer.

Refuerza á los estómagos débiles y los desganaos recobran el apetito.

Los refrescos jamás indigestan si se los añade Amargo de Angostura.

Es el saca-compromisos de las dueñas de casa, porque les proporciona el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano.

Todos los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

FORTUNY H.NOS — Hospital, 32. — BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS



D. Miguel Escudero Uher

HA FALLECIDO

Á LAS 6 DE ESTA MAÑANA Á LA EDAD DE 64 AÑOS

DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijas, hermanos políticos, primos presentes y ausentes, y demás familia,

al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan eleven una oración al Altísimo para eterno descanso del alma del finado.

La conducción del cadáver al Cementerio ha tenido lugar á las siete de esta tarde, habiéndose dado por despedido el duelo después del entierro.

Casa mortuoria, calle de Prieto y Caules núm. 70.

Mahón 30 Julio 1908.